Medellín, 15 de septiembre de 2014. PM-01

376
Archívese en
22 SET 2014
Recibida Mauricio 1500 Atendida Laura Rodriguez

Doctor.
DAVID RODRIGUEZ RESTREPO.
Gerente Administrativo y Financiero.
Plaza Mayor S.A.
Ciudad.

Ref: Conciliaciones bancarias mes de julio - 2014.

Apreciado doctor:

Con base en la información suministrada he revisado las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de julio de 2014 sobre las cuales tengo las siguientes apreciaciones al respecto:

1. Luego de solicitarlo reiteradamente durante el transcurso del presente año el pasado 5 de septiembre me facilitaron 95 conciliaciones bancarias del mes de la referencia entre cuentas corrientes y de ahorros para mi revisión.

2. Procedí a verificar el saldo contable de las respectivas conciliaciones con los disponibles en el sistema al cierre de julio al 5 de septiembre, observando que para las siguientes cuentas los saldos contables habían sido modificados, a saber: 11100503, 11100601, 11100629, 11100647, 11100650, 11100653, 11100662, 11100664, 11100676, 11100687 y 11100688, por lo tanto las conciliaciones quedaron desactualizadas. Posteriormente otras cuentas también cambiaron el saldo contable.

3. Las siguientes cuentas tienen saldo contable pero no se tienen los extractos y por lo tanto se carece de la respectiva conciliación, así:

   - 11100639 INDEPORTES 2 $ 1.086.640
     (SIN MOVIMIENTO EN 2014)
   - 11100651 CULTURA CIUDADANA $- 3.526.358
     (EL SALDO SE GENERA EN ABRIL DE 2014 CON EL DOCUMENTO XOC735)
   - 11100693 SAPIENCIA 16 $ 329.200.126
     (UN CREDITO EN JULIO DE 2014 CON EL DOCUMENTO XOC2775).
   - 11100650 JARDINES INFANTILES $- 1.000.000
     (EL SALDO SE ORIGINA EN JULIO 2014).

4. La cuenta en Bancolombia identificada con el número 52716898105 fue creada en diciembre de 2013, presenta movimiento durante el 2014 según los extractos, pero solo fue matriculada en la contabilidad con la cuenta 11100700 ISVIMED, en julio de 2014. El mismo caso pero para un periodo más corto se presenta para cuenta contable 11100705.

5. Las siguientes cuentas presentan un saldo contable negativo de acuerdo a los datos contables que saque el 5 de septiembre 2014:

   - 11100602 BANCOLOMBIA -$7.813.303.516
   - 11100609 MINVIVIENDA WUF -$1.527.746.369
   - 11100610 SDE CAPITAL SEMILLA -$ 1.046.071
   - 11100631 DRTO ADMON PLAN 51355 -$3.294.961.205
   - 11100632 SECRETARIA DE TYT -$ 56.613.698
   - 11100641 BUEN COMIENZO -$ 36.842.957

07/31/2014	Iva	-2,720.64

- Bancolombia cuenta ahorros 52750626769 y contable 11100604, partidas conciliatorias del tema al mes de julio de 2014:

NOTAS BANCARIAS		-605,022.15
Fecha	**Detalle**	**Valor**
03/31/2014	Comisiones	-22,894.85
04/30/2014	Comisiones	-293,470.35
05/31/2014	Comisiones	-87,529.83
06/30/2014	Comisiones	-124,881.00
07/31/2014	Comisiones	-56,196.45
03/31/2014	Gravamen movimiento financiero	-106.22
04/30/2014	Gravamen movimiento financiero	-1,361.60
05/31/2014	Gravamen movimiento financiero	-54,324.80
06/30/2014	Gravamen movimiento financiero	-579.35
07/31/2014	Gravamen movimiento financiero	-260.71
01/31/2014	Intereses ahorros	36,380.58
01/31/2014	Intereses ahorros	1.00
02/28/2014	intereses ahorros	13,080.76
03/31/2014	intereses ahorros	5,374.26
04/30/2014	intereses ahorros	23,819.49
05/31/2014	intereses ahorros	5,732.08
06/30/2014	intereses ahorros	3,228.52
07/31/2014	Intereses ahorros	45,779.05
03/31/2014	Iva	-3,663.11
04/30/2014	Iva	-46,954.41
05/31/2014	Iva	-14,004.34
06/30/2014	Iva	-19,980.60
07/31/2014	Iva	-8,991.27
04/30/2014	Retefuente	-129.00
05/31/2014	Retefuente	-129.00
07/31/2014	Retefuente	-2,961.00

8. Las siguientes cuentas presentan saldo contable $0 (cero) pero tienen saldo en el extracto bancario: 11100682, 11100662 y 11100618.

9. Las siguientes cuentas presentan saldo contable pero en el extracto bancario su saldo es de $0 (cero): 11100697, 11100612, 11100625, 11100626, 11100632 y 11100679.

10. La conciliación de la cuenta con el banco GNB Sudameris esta hasta el mes de julio, sin embargo, el extracto de los últimos meses no ha sido remitido por el banco y sin este documento la conciliación carece de validez.

11. Para las cuentas de mayor movimiento muchas de las partidas conciliatorias corresponden a los años 2012 y 2013.

12. Por ser la cuenta más significativa, Bancolombia cuenta contable 11100602 y bancaria 52725610564,voy a transcribir las cifras de la conciliación que me facilitaron para la revisión, adicionalmente comento que la cuenta fue una de las que el saldo contable cambio. (Es un ejemplo, esta situación en menor dimensión se presenta con otras cuentas en cuanto a los montos, número y antigüedad de las partidas conciliatorias).

- Saldo en libros	-$8.487.415.981
- Notas bancarias 35 partidas inician enero 2014	-$ 133.347.397
- Conciliación ingresos 1331 partidas inician 2013	$11.689.511.995
- Conciliación egresos 901 partidas inician 2012	-$1.691.196.971
- Saldo extracto	$1.377.551.645
- Diferencia	$-0-

Con estas cifras en cada uno de los ítems de la conciliación se visualiza la dimensión del problema.

CONCLUSIÓN.

Son múltiples las causas que han derivado una situación tan caótica como la actual, que mencionaría solo algunas, como son:

- Un empalme y entrada en producción del nuevo aplicativo de manera desajustada y sin cumplir el cronograma.
- Un deficiente sistema de control interno para los procesos del área de tesorería.
- Una marcada descoordinación entre las diferentes áreas de la Compañía.
- No hacer uso de controles automáticos como por ejemplo cerrar los periodos contables.
- No hacer uso de los sistemas que proveen las entidades financieras u otros, para identificar de manera directa las partidas que ingresan a las respectivas cuentas bancarias. Como se puede apreciar es más económico pagar por ayudas tecnológicas que ofrecen terceros que la situación que se presenta en la actualidad.
- No operar el módulo de conciliaciones bancarias dispuesto por el nuevo programa.
- No realizar las conciliaciones mensuales oportunamente visadas por el Director del Área.
- Se realizan pagos y se reciben dineros o consignaciones sin que se realicen los correspondientes documentos contables.
- No se registran las partidas conciliatorias generadas por el banco (GMF, rendimientos, gastos bancarios, etc) de manera oportuna a pesar que el nuevo aplicativo tiene una pestaña para facilitar esta labor.
- El descontrol existente abre un espacio grande, un riesgo latente, a que se presenten malos manejos, sin que esté diciendo o afirmando, que esta situación se está presentando.
- Teniendo en cuenta la magnitud del problema y que la contabilidad es un sistema de información y de control, cuyo registro es de partida doble, es decir, que lo que está afectando las cuentas bancarias colateralmente está afectando otras cuentas de la contabilidad, considero que la confiabilidad de los estados financieros no es óptima como para presentarlos ante terceros.

RECOMENDACIÓN.

Ante lo delicado de la situación me parece que se debe conformar urgentemente un equipo de trabajo para realizar un "plan de choque" que nos permita sacar adelante la información contable y consecuentemente los estados financieros. Entre otras labores se debe contemplar:

- Replanteo de los procedimientos contables de tal manera que se establezcan controles para el registro de las operaciones.
- Contabilizar oportunamente las partidas generadas en los extractos bancarios inherentes a la operación.
- Identificar todas las partidas conciliatorias (solicitando al banco los recibos de consignación o transferencia para visualizar si se puede identificar el tercero) con el fin cruzar tantas partidas pendientes. Igualmente hacer lo correspondiente para los egresos.
- Todo desembolso de dinero debe ir acompañado del correspondiente recibo de egreso con la imputación contable correcta. (Ídem para los ingresos).
- Hacer uso de todas las ayudas tecnológicas que tenga el mercado con el fin de ser más eficiente y confiable el registro, como por ejemplo, conciliaciones automáticas, cuentas de recaudo, etc.
- Todas las cuentas que se abran a nombre de la compañía se deben registrar en la contabilidad y conciliar oportunamente.
- Un requisito previo a la apertura de una cuenta bancaria es que el departamento de contabilidad debe informar y crear la respectiva cuenta contable.
- Conciliar mensualmente los saldos de los módulos de tesorería con los de contabilidad.
- No presentar ninguna información contable a terceros así sea los entes de control hasta tanto no se hagan todas las correcciones.
- Aportar todos para sacar adelante unos estados financieros que se les presentaran a terceros.

Antes de presentar el informe oficialmente se lo hice llegar a los contadores Hugo Sierra y Alberto Mira, con el fin de discutir sus comentarios previamente, sin que presentaran objeciones al presente.

Atentamente,

Hernán Darío Estrada F.
Revisor Fiscal.

CC DR GRABIEL JAIME RICO BETANCUR.

Medellín, 18 de agosto de 2015.

SEÑORES
PLAZA MAYOR S.A.
JUNTA DIRECTIVA.
MEDELLIN.

Atendiendo la solicitud planteada por los miembros de la Junta Directiva celebrada el pasado 24 de julio de 2015, sobre las inquietudes existentes con respecto a la cuenta de los diferidos, me permito hacer un recuento de la cuenta en mención.

1. Para el cierre del periodo contable me reuní con el Secretario General y con el Gerente, de manera individual y conjunta, donde tratamos entre otros, el tema el saldo tan alto que presentaba la cuenta de los diferidos. Luego del debate la Administración considero que no era ni necesario ni conveniente modificar los Estados Financieros porque entre otras consideraciones ya se habían realizado unas transmisiones al Municipio de Medellín. Adicionalmente existió el compromiso de la Gerencia de amortizar en el periodo 2015, el saldo existente de $6.833.419 (en miles).

2. Posteriormente en la Junta Directiva celebrada el 20 de febrero de 2015 para aprobar los Estados Financieros de 2014, el miembro de la Junta Directa señor Ignacio Amariles manifiesta que el saldo de la cuenta de los diferidos tiene una variación muy alta con respecto al periodo anterior, así:

	2014	2013	VARIACION	VARIACION
	EN MILES	EN MILES	EN MILES	EN %
CUENTA DIFERIDOS	$ 6.833.419	$ 2.430.674	$ 4.402.745	181,13

   En vista del significativo incremento solicita una revisión de la cuenta. Esta circunstancia hace que se tome la decisión de no aprobar los estados financieros, como quedo consignado en el Acta 420 del 20 de febrero de 2015, que dice: "El presidente de la Junta indica que es importante revisar de manera detallada lo correspondiente a los cargos diferidos y propone realizar Junta Directiva no presencial en la cual se revise con detenimiento este tema en particular y agotado este punto proceder con la aprobación de los Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2014.".

3. Atendiendo lo solicitado por el Presidente de la Junta Directiva, la Secretaria General procede a realizar la Junta Virtual. En los siguientes términos se hace la convocatoria para este tipo de Junta:

   "Se tratara el siguiente asunto como único punto del orden de día:

   *Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2014.

Por solicitud de la Junta Directiva en reunión del 20 de febrero de 2015, al analizar los Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2104, se le solicito a la Administración aclarar la nota No. 6, correspondiente a los cargos diferidos, los cuales se encuentran soportados en el archivo anexo que detalla los ingresos pendientes por facturar, discriminados de la siguiente manera:

- Facturación pendiente de OPC (operador profesional de certámenes). Convenios firmados en la modalidad de Prestación de Servicios.

- Facturación pendiente de honorarios.

- Facturación pendiente de proyectos propios."

Cargo Diferidos (nota 6)

Pendiente por facturar OPC	
Cliente	valor
Min-cultura	$ 881,555,405
Alcaldia San Cristóbal Bogotá	$ 456,730,427
Coldeportes 608	$ 52,893,576
Autoridad Nacional de Televisión	$ 53,271,383
Ministerio de Tecnologia (Min Tic) 2	$ 60,641,857
Escuela Superior de Admon Pública	$ 87,013,386
Departamento Nal de Planeación	$ 72,990,860
Agencia Presidencial de Cooperación	$ 165,751,542
Computadores para Educar- Min Tic	$ 59,538
OLAYA HERRERA	$ 723,334
Contraloria General de Antioquia	$ 13,922,993
ITM	$ 121,206,864
Gobernación Antioquia- 1985	$ 234,955,979
Secretaria de Inclusión 55097	$ 92,162,873
Gobernación Antioquia- 2319	$ 112,868,594
Gobernación Antioquia- 2510	$ 372,332,745
Aeropuerto Olaya Herrera	$ 2,630,542
Gobernación Antioquia	$ 2,309,226,560
Área metropolitana	$ 64,960
Supersolidaria	$ 30,360,523
Total	$ 5,121,363,941

Pendiente por facturar honorarios	
Cliente	valor
Ministerio de Educación Nacional	$ 984,921,629
ICA	$ 33,655,982
IDEA	$ 67,619,813
Total	$ 1,086,197,424

Pendiente por facturar Proyectos Propios	
Expoartesano	120,941,790
Maridaje	221,767,902
Expofinca	185,669,961
Commcorp	128,020,587
Marilyn	116,530,900
Total	772,931,140

$ 6,980,492,505

PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES

Con esta información y la respuesta positiva de todos los miembros de la Junta Directiva se emitió el siguiente comunicado por parte de la Secretaria General:

"Realizada la reunión de Junta Directiva no presencial, el día 24 de febrero de 2015 hasta las 6:00 pm del 25 de febrero de 2015, los miembros participantes correspondientes a la totalidad de los renglones que conforman la Junta Directiva de Plaza Mayor, emitieron su voto oportunamente y el sentido de la decisión fue AFIRMATIVO,

aprobando de esta manera los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2014.".

Una vez aprobados los estados financieros le envié el Contador el siguiente correo: "ALBERTO EN ESTE ORDEN DE IDEAS, ME PARECE QUE EL DETALLE DE LA NOTA 6 QUE ENVIAN DEBE QUEDAR EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS HACIENDO ESTA ACLARACION O EXPLICACION. NO DEBEMOS DEJAR ESTA NOTA SIN ACLARACION TENIENDO EN CUENTA EL MONTO Y LA INQUIETUD PRESENTADA EN LA PASADA JUNTA.±K= Sin embargo mi sugerencia no fue tenida en cuenta.

4. Para el 2015 la Administración tomó la decisión de amortizar la cuenta de los diferidos, como se había comprometido.

   El comportamiento de las amortizaciones durante el primer semestre del 2015 es así: (en miles)

CUENTA	NOMBRE	SALDO dic-14	AMORTIZADO AÑO 2015	POR AMORTIZAR
19109008	Operación Logística	5.766.840	3.405.692	2.361.147
19109010	Expoartesano	120.941	120.941	0
19109011	Maridaje	221.767	221.767	0
19109018	Expofinca	185.669	185.669	0
19109032	Commcorp	128.020	128.020	0
19109037	Marylin Monroe	116.530	0	116.530
19109041	Ministerio de Cultura	293.647	293.647	0
	Total	6.833.419	4.355.740	2.477.678

5. En reuniones previas con los miembros de la Junta Directiva señores Alberto Mesa e Ignacio Amariles, entre otros temas, se ha tratado el de los diferidos, sin que las explicaciones ofrecidas por la Administración sean satisfactorias.

   Considerando lo anterior en la Junta Directiva celebrada el pasado 24 de julio de 2015, se contempla en el orden día la presentación de los estados financieros con corte a junio de 2015. En la explicación de las cifras financieras se discuten nuevamente las inquietudes que tienen con respecto de los diferidos y ante esta situación la Junta Directiva le solicita a la Administración y al suscrito que analice el tema con el fin de saber que es lo ha pasado, para poder tomar las mejores decisiones al respecto. Consecuentemente los estados financieros no fueron aprobados.

6. Conjuntamente con la Administración se miró el tema de los diferidos y en el cuadro que se presenta a continuación, se puede apreciar la asignación de los diferidos por periodo contable, donde se identifica que la suma $3.246.335 (en miles), corresponden a costos del año 2014.

		SALDO DIFERIDO DICBRE--2014	COSTOS CON FACTURAS DE 2014	COSTOS CON FACTURAS DE 2015	EVENTOS PROPIOS	TOTAL	PENDIENTE POR CANCELAR
19109008	Operación Logística	5.766.840	3.246.335	693.969	0	3.940.304	1.826.536
19109010	Expoartesano	120.941			120.941	120.941	0
19109011	Maridaje	221.767			221.767	221.767	0
19109018	Expofinca	185.669			185.669	185.669	0
19109032	Commcorp	128.020			128.020	128.020	0
19109037	Marylin Monroe	116.530			116.530	116.530	0
19109041	Ministerio de Cultura	293.647			293.647	293.647	0
	Total	6.833.414	3.246.335	693.969	1.066.574	5.006.878	1.826.536

En el siguiente cuadro se puede apreciar con más detalle las facturas por año con sus respectivos costos-proveedores.

BALANCE DE COMPROBACION POR TERCERO
SALDO DICIEMBRE 2014

TERCERO	NOMBRE CUENTA/TERCERO	SALDO ACTUAL EN MILES	OBSERVACION	FACTURA INGRESO 2015	FACTURA INGRESO 2014
	Operación Logística				
1017125584	LOBO PIEDRAHITA LEIDY JOHANNA	$ 1.069	REINCORPORACIÒN MUJERES PARA LA PAZ - GOBERNACIÒN DE ANTIOQ		17956
1038404772	RAMIREZ GOMEZ SANDRA MONICA	$ 19.810	CLIENTE: ESAP - DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN. EVENTO: CURSO EN DERECHOS HUMANOS Y DIH PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO. SE REQUIERE SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO.		18036
32184003	Atehortua Muñeton Yusleidi Viviana	$ 801	LEGALIZACIÓN ALMUERZOS Y CENAS - ITM	19715-19714	
32445354	OLANO PEREZ LUZ ESTELLA	$ 9.175	4.375 millones es de canales comerciaes otra unidad de negocio		
39179404	SALGADO ALVAREZ CAROLINA	$ 431	entrega de memorias wuf		17559
43106906	ECHEVERRI RESTREPO ELIZABETH DE LAS MISERICORDIAS	$ 8.940	Corresponde a la catedra Harvard oct 2014		Varias facturas
43759186	ARANGO GALLEGO MONICA MARIA	$ 1.650	Corresponde a la catedra Harvard oct 2014		Varias facturas
70113825	VELEZ SIERRA ADOLFO	$ 103	CLIENTE: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. EVENTO: SEGUNDO ENCUENTRO ACADÉMICO DEL SIG. COMPRA DE JARDINERA.		15705
800088155	DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S.	$ 311	Corresponde a la catedra Harvard oct 2014		Varias facturas
900176241	C.I TURISTICA DE LA CULTURA CAFETERA	$ 185.212			17275-17960-18198
900217977	TOTAL EVENTS GROUP COLOMBIA SA	$ 137.505	FESTIVAL DE LAS LUCES. PROVEEDOR ESPECIALIZADO EN INFRAESTRUCTURA PARA EL MONTAJE DE ESCENOGRAFÍA, FACHADA Y EXTERIORES, PENDONES, BANDERINES, ILUMINACIÓN EN GENERAL, SONIDO, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE.		17978
900318871	SOUVENIR GROUP S.A.S.	$ 78.918	11.931 es de la unidad para el empleo - 15892 cumbre de educacion		17620-17505
900365212	4E S.A.S.	$ 90.294	46 milloones es de evento farmacovigilancia		18058
900453166	DREAMS EVENT PLANNING SERVICE S.A.S.	$ 250.479	MINTIC PAGO FRAS 0549 / 0484 /0485		18121-17812-17573
900535343	TECNIDIDACTICOS IND S.A.S.	$ 1.893.168	hay 693 millones de tiquetes brasil - 502 millones congreso de solidaridad - 726 unidad para el empleo	18629-18628- 17794	17438-17620-18299
900630951	VIAJES TOUR COLOMBIA SAS	$ 707.111	CLIENTE: FONADE. EVENTO: JUEGOS SURAMERICANOS ESCOLARES BRASIL. PAGO TIQUETES AÉREOS DELEGACIÓN DE COLOMBIA.	18629-18628	
98566975	RESTREPO CASTANO CARLOS ENRIQUE	$ 555.327	174 fonade convenio 2013 - 300 millones brasil		17682- 15125
		$ 3.940.304			

Le pregunte al Contador, cual fue el motivo por el cual no se llevaron los costos de lo facturado en el 2014 al periodo contable 2014, su respuesta fue, porque no los había identificado.

7. No se le dio cumplimiento de manera plena durante el ejercicio del 2014 al artículo 67 de los Estatutos que dice "Son también funciones del Gerente numeral 4. Examinar y revisar mes por mes las cuentas, los balances o inventarios de la Compañía y someterlos a consideración de la Junta Directiva.".

CONCLUSION.

- La Compañía creció en ventas a un ritmo tan exponencial que las otras áreas, especialmente el Departamento de Contabilidad, no estaban preparados para soportar este volumen de operaciones. Esta situación también repercutió por que no se establecieran previamente los procedimientos con sus respectivos controles.

- En el 2014 se emigro hacia el nuevo sistema de información. Como es del conocimiento de muchos de Ustedes, este proceso es bien complicado y traumático y Plaza Mayor no fue sido la excepción a esta situación.

- No se tiene un adecuado sistema de costos de tal manera que permita asociar y registrar de manera inmediata y simultánea el ingreso con el costo.

- No se tiene un sistema de costos que permita determinar a qué evento, programa, actividad, etc, corresponden los valores que se cargan al diferido o directamente a la cuenta del costo. Mucho menos permite asociarlo con el cliente.

- Se aprecia para el cierre del periodo 2014 un incremento anormal de la cuenta de operación logística, lo que descubre un deficiente sistema de control interno y una carencia en la normatividad de los procedimientos.

- Si los registros de los costos se hacen oportunamente en los periodos correspondientes los resultados financieros muy serían diferentes, para los años 2014 y 2015.

- Teniendo en cuenta las oportunas alarmas que planteo la Junta Directiva para la revisión de la cuenta de los diferidos, la Administración podría haber subsanado la irregularidad de manera oportuna.

RECOMENDACIÓN.

- Al mes de junio o más tardar de julio del presente la cuenta de los diferidos 2014, debe quedar en cero, siempre y cuando no se tengan facturas por elaborar que tengan costos asociados. Para este caso se deben identificar plenamente los costos por tercero para dejarlos vigentes.

- La Administración se debe comprometer a implementar un sistema de costos (por el programa adquirido) que permita de manera permanente consultar la asociación de los costos con los eventos y los anteriores con los clientes.

- Los diferentes módulos del programa que tengan relación con los costos deben permanecer cuadrados, es decir, que ambos ofrezcan la misma información

- Definir los procedimientos y el adecuado sistema de control interno, para que el proceso se autocontrole, y permita que los registros se realicen de manera oportuna y confiable.

- Anexar una relación mensualmente con la presentación de los estados financieros a la Junta Directiva, el detalle de la cuenta de los diferidos por tercero, con la asociación del cliente a quien le serán facturados estos servicios o costos.

- Los EEFF se deben presentar, discutir y aprobar sin excepción todos los meses.

- Antes de que finalice el periodo contable considero que la Administración, adicional a la presentación de los EEFF, debe plantear los inconvenientes que se tienen para un cierre. Esto aparte de mis funciones como Revisor Fiscal.

HERNAN DARIO ESTRADA FLOREZ
REVISOR FISCAL.

Medellín, 25 de agosto de 2015.

COMUNICACIONES OFICIALES
RECIBIDAS
Radicado: 6-01-20151013000277
Fecha: 13/10/2015 05:12:34 p. m.
Usuario: argemiro.montoya
Fecha de emisión. 25/08/2015 12:00:00 a. m.

PM-03

437

No. _____
Archívese en _____

PLAZA MAYOR
MEDELLÍN
13 OCT 2015

Recibida Argemiro - Pasea: Alberto Mira Atendido David Rodriguez R

Doctor.
DAVID RODRIGUEZ RESTREPO.
Gerente Administrativo y Financiero.
Plaza Mayor S.A.
Ciudad.

Ref: Cartera al corte de julio 2015.

Apreciado doctor:

Con el fin de ir tomando de manera oportuna los correctivos que sean necesarios para la presentación de los estados financieros 2015, me permito anexarle un cuadro de Excel donde se pueden identificar algunas inconsistencias, así:

1. HOJA 1. Se presenta una diferencia en los 20 terceros más significativos de la contabilidad y lo relacionado en la Nota 3 de los Estados Financieros presentados a la Junta Directiva. En concreto se trata del Departamento Administrativo para la Seguridad Social con un saldo de $1.501.522.741, no discriminado en la Nota, pero el valor esta discriminado en el módulo de cartera.

2. HOJA 2. Se aprecian las cuentas de terceros que tienen más de un año sin movimiento, su saldo de $425 millones permanece idéntico. Tienen cobro jurídico?

3. HOJA 3. Se aprecian las cuentas de terceros que durante el año 2015 no presenta movimiento, su saldo de $1.109 millones permanece idéntico, el valor es muy significativo. Quiero aclarar que incluyen los del numeral 2.

4. HOJA 4. Se aprecian los saldos negativos por terceros al corte del mes de julio 2015, para un valor total de $169 millones. (Todos relacionados, algunos no materiales).

5. HOJA 5. Se presentan unos ejemplos de los terceros que tienen saldos diferentes en la contabilidad y en el módulo de cartera, de acuerdo a la información facilitada. Igualmente se presenta una diferencia significativa a nivel global entre los módulos.

CONCLUSIÓN.

- Los saldos de las cuentas no presentan razonablemente la realidad de las cuentas por cobrar.

- No se realizan las conciliaciones y ajustes entre los módulos de manera mensual y oportuna.

- De acuerdo a los valores y su antiguedad, no se identifica claramente, a pesar de las gestiones realizadas, que partidas son las ciertas en las cuentas de cobrar.

- No se actualiza la provisón de cartera, teniendo en cuenta la antigüedad de la cuentas por cobrar.

- La identificación de los valores de ingresos de las conciliaciones bancarias para determinar que partidas se deben cruzar, a pesar del las gestiones, no es muy productiva.

RECOMENDACIÓN.

- Las cuentas sin movimiento o con saldos negativos se debe analizar su razonabilidad con el fin de hacer las correcciones del caso o las gestiones de cobro. Esta situación puede estar reflejada en las conciliaciones bancarias.

- Iniciar los procesos jurídicos en los casos que se presente mora en el pago por parte de los terceros.

- Someter a consideración de la Administración de la Compañía o de la Junta Directiva autorización para castigar la cartera que se considere incobrable, luego de agotar los procesos jurídicos.

- Si por alguna circunstancia se tienen saldos no identificados o que se tiene la certeza que fueron cancelados por el tercero y que el pago se aplicó a una cuenta diferente, se debe realizar el ajuste respectivo. (Si el valor es muy significativo se debe solicitar a la Junta Directiva un saneamiento contable).

- El nuevo programa adquirido es modular, por lo tanto, la información que se tiene entre los diferentes módulos debe ser exactamente igual. Con suficiente tiempo sugiero que se adelante esta labor con el fin de que para el cierre del mes de octubre, ya se tenga la concordancia entre contabilidad y cartera, y se continúe adecuadamente con los protocolos de cierre mensual.

- Considero que para el mes de octubre ya debe estar todo funcionando adecuadamente por lo que considero que en los estados financieros que se le presentan a la Junta Directiva se debe incluir un anexo de la cartera por edades de vencimiento.

Atentamente,

Hernan Dario Estrada F

Hernán Darío Estrada F.
Revisor Fiscal.

PD. LOS ANEXOS FUERON ENVIADOS ADJUNTOS AL CORREO.

Medellín, 28 de septiembre de 2015.

PM-01

No. 402
Archívese en

PLAZA MAYOR
MEDELLÍN
28 SEP 2015
Recibida Pase a: Atendido
Argemiro - Alberto Mira

Doctor
DAVID RODRIGUEZ RESTREPO.
Gerente Administrativo y Financiero.
Plaza Mayor S.A.
Ciudad.

Asunto: Adquisición de bienes y servicios.

Apreciado doctor:

Con miras al cierre del periodo contable del año 2015, me permito informarle algunas inconsistencias que he analizado en la cuenta del asunto, con el fin que se tomen los correctivos para ir ajustando la información contable.

1. El pasado 16 de abril de 2015, les envié el siguiente correo, con el respectivo anexo, así:

"BUENOS DIAS ALBERTO.

COMO TE COMENTE LA SEMANA ANTERIOR AL MIRAR DE MANERA SELECTIVA ALGUNOS TERCEROS DE LA CUENTA DEL ASUNTO OBSERVE QUE:

PARA EL TERCERO SANTAMARIA SANCHEZ DIANA PATRICIA CON CC 52.847.482, SE LE CAUSO UNA FACTURA POR VALOR DE $2.000.000 EN NOVIEMBRE DE 2014 Y EL PAGO SE EFECTUO EN ENERO DE 2015 POR VALOR DE $2.048.000, ES DECIR, $48.000 DE MAS, QUE COINCIDE CON EL VALOR DEL RTE IVA.

AL ANALIZAR LA SITUACION OBSERVO QUE ESTO HA SIDO REITERADO, DE DONDE DEDUCE UNO QUE HAY UN PROBLEMA EN EL PROCEDIMIENTO O EN LA PARAMETRIZACIÒN DEL PROGRAMA.

OBVIAMENTE SE DEBEN HACER DOS COSAS, 1. ARREGLAR EL PROGRAMA O PROCEDIMIENTO PARA QUE NO SE PRESENTE MAS HACIA EL FUTURO Y 2. CORREGIR LOS VALORES DEBITO EN LAS CUENTAS DE LOS TERCEROS QUE GENERARON POR LA SITUACION EN COMENTO.

ADJUNTO LISTADO CON LAS PARTIDAS DE LA CUENTA QUE AL CIERRE DE ENERO DE 2015 PRESENTAN SALDOS DEBITO. NO QUIERO DECIR QUE TODAS CORRESPONDAN A LA IRREGULARIDAD COMENTADA ANTERIORMENTE."

COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS
Radicado: 6-01-20150928000242
Fecha: 28/09/2015 12:10:38 p. m.
Usuario: argemiro.montoya
Fecha de emisión: 28/09/2015 12:00:00 a. m.

240101	Bienes y servicios	788730182		BUSINESS DESTINATIONS	-$ 16.479.977,00
240101	Bienes y servicios	811033377	5	ECO PRODUCCIONES BTL SAS	-$ 16.219.699,00
240101	Bienes y servicios	71757135		VARGAS GRANDA LUIS MIGUEL	-$ 14.852.180,00
240101	Bienes y servicios	71745159	8	GIL ALZATE WILLINGTON	-$ 9.426.554,00
240101	Bienes y servicios	890905211	1	MUNICIPIO DE MEDELLIN	-$ 7.147.528,00
240101	Bienes y servicios	900409619	0	JAO MARKETING S.A.S.	-$ 6.247.557,00
240101	Bienes y servicios	811006904	2	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A.	-$ 4.629.975,00
240101	Bienes y servicios	900484732	4	H I T GROUP S.A.S.	-$ 4.272.551,00
240101	Bienes y servicios	43754305	3	GALLO RIAND SANDRA LILIANA	-$ 3.091.016,00
240101	Bienes y servicios	43489692		Hurtado Arango Gloria Elcy	-$ 3.000.000,00
240101	Bienes y servicios	890984107	0	ASOCIACION COLOMBIANA DE INTERPRETES Y PRODUCTO	-$ 2.593.800,00
240101	Bienes y servicios	70121615		ESTRADA LUIS FERNANDO	-$ 2.572.273,00
240101	Bienes y servicios	860050750	1	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	-$ 2.471.023,00
240101	Bienes y servicios	3482463	5	VELASQUEZ GARZON MARCO ANTONIO	-$ 2.341.248,00
240101	Bienes y servicios	900324996	6	LINEA ESTRATEGICA S.A.S.	-$ 2.038.700,00
240101	Bienes y servicios	42996100		Martinez Ruiz Maria Eleonora	-$ 1.994.000,00
240101	Bienes y servicios	44444466	4	DE RICHEMONT XAVIER	-$ 1.772.585,00
240101	Bienes y servicios	43732916		BEDOYA ALVAREZ BEATRIZ ENIDIA	-$ 1.440.000,00
240101	Bienes y servicios	900348748	1	GRABAFER S.A.S.	-$ 1.109.790,00
240101	Bienes y servicios	71752192		GOMEZ GIRALDO EVER MAURICIO	-$ 940.002,00
240101	Bienes y servicios	900413406	4	COMUNICACIONES INSTITUCIONALES DE COLOMBIA S.A.S	-$ 872.000,00
240101	Bienes y servicios	80265034	9	CORTEZ RODRIGUEZ ANGEL MARIA	-$ 826.000,00
240101	Bienes y servicios	42876342		Henao Ospina Rosa Patricia	-$ 820.156,00
240101	Bienes y servicios	890301584	0	DELIMA MARSH S.A.	-$ 760.290,00
240101	Bienes y servicios	890917215	2	VIAJES MOLITUR S.A.S.	-$ 650.473,00
240101	Bienes y servicios	830053691	8	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR S.A.	-$ 435.400,00
240101	Bienes y servicios	811023238	7	PUNTO CALIENTE SA	-$ 422.648,86
240101	Bienes y servicios	900051782	4	ADMINISTRADORA HOTELERA MEDELLIN SA	-$ 334.156,00
240101	Bienes y servicios	80491276		Rodriguez Jimenez Rafael Gustavo	-$ 327.138,00
240101	Bienes y servicios	890900286	0	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	-$ 257.181,00
240101	Bienes y servicios	43258207		Martinez Morales Natalia Andrea	-$ 249.959,00
240101	Bienes y servicios	811036423	1	A C I AGENCIA DE COOPERACION E INVERSION DE MEDELL	-$ 213.478,00
240101	Bienes y servicios	44444442	8	GARIN SOLER ALFREDO MARIO	-$ 209.899,52
240101	Bienes y servicios	52321776	3	RAMIREZ FLOR ALBA	-$ 200.000,00
240101	Bienes y servicios	27766372	0	CASTRO ROCA NANCY	-$ 192.100,00
240101	Bienes y servicios	890900943	1	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	-$ 142.900,00
240101	Bienes y servicios	30050339		WILCHES MARTINEZ SANDRA MILENA	-$ 135.680,00
240101	Bienes y servicios	900491889	0	OPESE SAS	-$ 133.000,00
240101	Bienes y servicios	900319856	3	PRODUCCION INTEGRADA S.A.S.	-$ 123.964,00
240101	Bienes y servicios	21461832		ARBOLEDA ALVAREZ CARMEN LUISA	-$ 120.500,00
240101	Bienes y servicios	890980080	2	MUSEO DE ANTIOQUIA	-$ 120.000,00
240101	Bienes y servicios	890905055	9	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN ESP	-$ 117.113,00
240101	Bienes y servicios	890900841	9	COMFAMA	-$ 105.709,00
240101	Bienes y servicios	1017137308	5	CORREA GONZALEZ NABOR ANDRES	-$ 104.000,00
240101	Bienes y servicios	1026251813	3	HAMBURGUESAS SIERRA NEVADA	-$ 94.500,00
240101	Bienes y servicios	1128437911	7	GOMEZ MORALES KELLY JOHANA	-$ 85.500,00
240101	Bienes y servicios	51820172	2	GAVILAN NANCY	-$ 80.000,00
240101	Bienes y servicios	71703431		Gallo Aguirre Luis Eduardo	-$ 80.000,00
240101	Bienes y servicios	860534221	3	PAN PA YA LTDA	-$ 72.300,00
240101	Bienes y servicios	43265431		Tavera Toro Catalina	-$ 68.100,00
240101	Bienes y servicios	80927632	5	CUBIDES SUAREZ CESAR ALEXANDER	-$ 68.000,00
240101	Bienes y servicios	890200110	1	CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	-$ 68.000,00
240101	Bienes y servicios	98548564	1	GIRALDO BEDOYA JUAN CARLOS	-$ 66.300,00
240101	Bienes y servicios	57463930	9	NAVARRETE TARQUINO MARIA VIVIANA	-$ 63.000,00
240101	Bienes y servicios	1042753511		RALVÍN ALEJANDRO	-$ 62.350,00

240101	Bienes y servicios	79781410	4	HERNANDEZ CASTELLANO JOSE MIGUEL	-$	53.000,00
240101	Bienes y servicios	52847482	1	SANTAMARIA SANCHEZ DIANA PATRICIA	-$	48.000,00
240101	Bienes y servicios	830037946	3	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.	-$	46.300,00
240101	Bienes y servicios	70508067		BERMUDEZ SALDARRIAGA HECTOR DARIO	-$	46.000,00
240101	Bienes y servicios	71695564		ESCOBAR E HERNAN A	-$	44.800,00
240101	Bienes y servicios	1036602850	1	ROLDAN OSPINA ISABEL CRISTINA	-$	42.000,00
240101	Bienes y servicios	52548292	6	VALBUENA ARIZA JENNY MABEL	-$	41.000,00
240101	Bienes y servicios	899999034	1	SENA	-$	39.694,00
240101	Bienes y servicios	800242106	2	SODIMAC COLOMBIA SA	-$	39.600,00
240101	Bienes y servicios	73072909		GABRIEL JAIME	-$	37.800,00
240101	Bienes y servicios	830091322	7	PROMOCIONES LA GRAN MANZANA EU	-$	36.500,00
240101	Bienes y servicios	1032363336	4	RODRIGUEZ LUIS HERNANDO	-$	35.000,00
240101	Bienes y servicios	800215807	2	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	-$	33.000,00
240101	Bienes y servicios	19098615	1	PARRA VARON CARLOS DARIO	-$	24.000,00
240101	Bienes y servicios	32206356		Cortez Mira Diana Maria	-$	22.500,00
240101	Bienes y servicios	71738821		Cortissoz Muñoz Jose Luis	-$	20.000,00
240101	Bienes y servicios	890904213	1	COORDINADORA MERCANTIL SA	-$	18.650,00
240101	Bienes y servicios	890900608	9	ALMACENES EXITO S.A.	-$	18.189,00
240101	Bienes y servicios	1152689256	9	POTES RUA FABER ESTEBAN	-$	18.000,00
240101	Bienes y servicios	15373698	5	ZULUAGA GOMEZ MAURICIO	-$	17.000,00
240101	Bienes y servicios	21403823		TOLOSA DE PULIDO LUZ ANGELA	-$	16.000,00
240101	Bienes y servicios	860005265	8	Gaseosas Colombiana S.A.	-$	16.000,00
240101	Bienes y servicios	1032356834	1	CACERES LOPEZ DIANA JIMENA	-$	16.000,00
240101	Bienes y servicios	39572611	6	TRUJILLO PATINO JENNY MARCELA	-$	15.800,00
240101	Bienes y servicios	900155762	4	ESTACION DE SERVICIO COLIBRI S.A.	-$	14.954,00
240101	Bienes y servicios	98493100		ALVAREZ DIEGO	-$	14.400,00
240101	Bienes y servicios	900592799	1	TIRE MAXX COLIBRI S.A.	-$	14.000,00
240101	Bienes y servicios	899999063	3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	-$	11.657,00
240101	Bienes y servicios	72315388	7	Jimenez Geovanni	-$	11.600,00
240101	Bienes y servicios	890907290	2	JARAMILLO MERINO S.A.	-$	10.000,00
240101	Bienes y servicios	1037602181	4	ZAPATA USUGA ISABEL CRISTINA	-$	10.000,00
240101	Bienes y servicios	1041203468	5	GIRALDO VASQUEZ CRISTIAN	-$	10.000,00
240101	Bienes y servicios	43800345	5	LAVERDE NORA	-$	9.999,00
240101	Bienes y servicios	890984297	1	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y A	-$	9.000,00
240101	Bienes y servicios	32540397	1	MATILDE HELENA EPIFANIA GOMEZ LOPEZ	-$	7.800,00
240101	Bienes y servicios	43574918	5	ROJO LUZ ERICA	-$	7.000,00
240101	Bienes y servicios	71632857		Montoya Arroyave Luis Javier	-$	5.800,00
240101	Bienes y servicios	811001336	6	APARCADEROS AUTONORPE S.A.S.	-$	5.000,00
240101	Bienes y servicios	1022354506	5	CACERES LOPEZ YULI ANDREA	-$	5.000,00
240101	Bienes y servicios	830057186	8	MUNDIAL DE TORNILLOS S.A	-$	2.500,00
240101	Bienes y servicios	70698019	1	RAMIREZ SA CARLOS ALBERTO	-$	1.500,00
240101	Bienes y servicios	70061387	0	ARBOLEDA LOPEZ RAMON RODRIGO	-$	1.250,00
240101	Bienes y servicios	900342882	1	COMERCIALIZADORA ALL STAR S.A.S.	-$	578,00
240101	Bienes y servicios	900363618		PLAYAS DEL CARIBE SAS	-$	552,00
240101	Bienes y servicios	900347279	2	HOTEL 33 CONQUET SERVICIOS HOTELEROS S.A.S.	-$	226,00
240101	Bienes y servicios	900189085	2	HOTEL MEDELLIN ROYAL LTDA	-$	64,00
240101	Bienes y servicios	1017128181		Garcia Lopez Sebastian	-$	1,00
240101	Bienes y servicios	890917065	4	IMPRESOS LIMITADA	-$	0,30
240101	Bienes y servicios	900204797	2	CORPORACION D VINCI	-$	0,01

Estos saldos de naturaleza débito quedaron corregidos en el mes de junio de 2015 con el comprobante 290.

2. Ahora para el mes de agosto de 2015 nuevamente se presentan saldos débito con valores significativos, aunque en menos cantidad, en la cuenta en mención, como se detalla a continuación, así:

2 4 01 01	Bienes y servicios	71525604	BONET ESCOBAR HERNANDO DE JESUS	$ 2.070,00
2 4 01 01	Bienes y servicios	98695523	Ortiz Zapata Fabian Alexander	$ 695.956,00
2 4 01 01	Bienes y servicios	890905211	MUNICIPIO DE MEDELLIN	$ 22.752.656,00
2 4 01 01	Bienes y servicios	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	$ 62.583.493,02
2 4 01 02	Bienes y servicios	1030543576	GOMEZ ACOSTA DAVID ORLANDO	$ 13.656,00
2 4 01 02	Bienes y servicios	900466196	BLUEFIELDS FINANCIAL COLOMBIA	$ 175.830,00
2 4 01 02	Bienes y servicios	860048182	INVERSIONES LIBRA SA	$ 317.080,00
2 4 01 02	Bienes y servicios	860006810	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLO	$ 3.696.000,00

3. Detallo a continuación los terceros que presentan el mismo saldo al inicio del MES DE ENERO DE 2014 con el de agosto de 2015, ósea pasivos con más de 600 días de vencimiento, así:

ENERO DE 2014 A AGOSTO DE 2015						
CUENTA	TERCERO	NOMBRE CUENTA/TERCERO	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	SALDO ACTUAL
2 4 01 01	811011748	HURTADO ZAPATA COMPUFAX LIMITADA	-$ 111.895.793,00	$ 1.216.250,00	$ 1.216.250,00	-$ 111.895.793,00
2 4 01 01	860006543	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA SA	-$ 52.849.528,00	$ 87.053.615,00	$ 87.053.615,00	-$ 52.849.528,00
2 4 01 01	51729374	LUCERO CERON ELIZABETH HIMILSE	-$ 52.342.336,00	$ -	$ -	-$ 52.342.336,00
2 4 01 01	800063395	PROD RADIAL LIMITADA	-$ 42.940.800,00	$ 172.422.713,00	$ 172.422.713,00	-$ 42.940.800,00
2 4 01 01	900463507	BALOR SAS	-$ 38.333.055,00	$ 39.545.053,00	$ 39.545.053,00	-$ 38.333.055,00
2 4 01 01	830138652	HICUE SPEACKERS SAS	-$ 27.984.878,00	$ -	$ -	-$ 27.984.878,00
2 4 01 01	222222222	CUANTAS MENORES	-$ 25.015.170,00	$ -	$ -	-$ 25.015.170,00
2 4 01 01	15432703	RENDON ARTEGA JHON JAIRO	-$ 24.750.000,00	$ -	$ -	-$ 24.750.000,00
2 4 01 01	900616678	SITEC SUMINISTROS SAS	-$ 18.752.897,00	$ 1.866.881,00	$ 1.866.881,00	-$ 18.752.897,00
2 4 01 01	828002605	PASTORAL SOCIAL	-$ 18.722.254,00	$ -	$ -	-$ 18.722.254,00
2 4 01 01	890304099	HOTELES ESTELAR S.A	-$ 18.482.648,00	$ 70.619.434,00	$ 70.619.434,00	-$ 18.482.648,00
2 4 01 01	71579000	VERA LONDONO JAVIER	-$ 17.107.083,00	$ 37.014.091,00	$ 37.014.091,00	-$ 17.107.083,00
2 4 01 01	98553166	Arango Restrepo Ricardo Jose	-$ 15.330.842,00	$ 643.595,00	$ 643.595,00	-$ 15.330.842,00
2 4 01 01	811010525	RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S.	-$ 13.257.385,00	$ -	$ -	-$ 13.257.385,00
2 4 01 01	32496754	RESTREPO MARQUEZ ROSA MARIA	-$ 12.877.000,00	$ 12.877.000,00	$ 12.877.000,00	-$ 12.877.000,00
2 4 01 01	503637761	KENEO SPORT SOLUTIONS	-$ 12.667.298,00	$ -	$ -	-$ 12.667.298,00
2 4 01 01	890900161	PRODUCTOS FAMILIA SANCELA S.A.	-$ 12.488.884,00	$ 126.155.082,00	$ 126.155.082,00	-$ 12.488.884,00
2 4 01 01	43565196	ARANGO GIRALDO DIANA PATRICIA	-$ 11.887.000,00	$ -	$ -	-$ 11.887.000,00
2 4 01 01	890903910	RCN RADIO	-$ 11.600.000,00	$ 56.287.376,00	$ 56.287.376,00	-$ 11.600.000,00
2 4 01 01	800242657	INVERSIONES TATIVAN SAS	-$ 9.418.968,00	$ -	$ -	-$ 9.418.968,00
2 4 01 01	70162029	CARDONA GRISALEZ JORGE HUMBERTO	-$ 9.037.376,00	$ 4.252.665,00	$ 4.252.665,00	-$ 9.037.376,00
2 4 01 01	8741464	OEL VILLAR DELGADO RICARDO JUAN	-$ 6.882.880,00	$ -	$ -	-$ 6.882.880,00
2 4 01 01	811019950	GEOCOM INGENIERDS LIMITADA	-$ 6.819.900,00	$ -	$ -	-$ 6.819.900,00
2 4 01 01	28758218	MORALES DE SALGADO ESNEDY	-$ 6.051.720,00	$ -	$ -	-$ 6.051.720,00
2 4 01 01	96189724	HURTADO MANTILLA SALOMON	-$ 4.487.644,00	$ -	$ -	-$ 4.487.644,00
2 4 01 01	32515593	LONDONO NORHA ANGEL	-$ 4.445.500,00	$ -	$ -	-$ 4.445.500,00
2 4 01 01	860503608	HOTEL DANN COLONIAL LTDA	-$ 4.195.190,00	$ -	$ -	-$ 4.195.190,00
2 4 01 01	70136390	TAMAYO ARRAGA EDISON ALEXANDER	-$ 3.847.000,00	$ -	$ -	-$ 3.847.000,00
2 4 01 01	94507515	FORERO LUGO EDWARD ANDREI	-$ 3.800.000,00	$ -	$ -	-$ 3.800.000,00
2 4 01 01	1036932089	Toro Restrepo Amalia	-$ 3.599.809,00	$ -	$ -	-$ 3.599.809,00
2 4 01 01	43754685	MESA MORENO ANA ISABEL	-$ 3.536.594,00	$ 20.234.192,00	$ 20.234.192,00	-$ 3.536.594,00
2 4 01 01	900145835	CLUB DEPORTIVO LOS DEL SUR	-$ 3.390.048,00	$ -	$ -	-$ 3.390.048,00
2 4 01 01	900504453	SITES GROUP SAS	-$ 3.273.164,00	$ 4.511.804,00	$ 4.511.804,00	-$ 3.273.164,00
2 4 01 01	1010171233	TARQUINO JOHATHAN ALEXANDER	-$ 3.200.000,00	$ 2.636.800,00	$ 2.636.800,00	-$ 3.200.000,00
2 4 01 01	1070917807	VASQUEZ GIL CATALINA	-$ 3.200.000,00	$ 12.717.000,00	$ 12.717.000,00	-$ 3.200.000,00
2 4 01 01	7442141	VARGAS GOMEZ RAFAEL OCTAVIO	-$ 3.072.000,00	$ -	$ -	-$ 3.072.000,00
2 4 01 01	890116102	SERVIPARAMO S.A.	-$ 3.000.283,00	$ 18.893.257,00	$ 18.893.257,00	-$ 3.000.283,00
2 4 01 01	1152187056	RIVAS ORDOÑEZ UNA MARCELA	-$ 2.500.000,00	$ -	$ -	-$ 2.500.000,00
2 4 01 01	900608550	NEGRITA FILMS	-$ 2.342.241,00	$ 75.406.896,00	$ 75.406.896,00	-$ 2.342.241,00
2 4 01 01	900354744	GRUPO KAOS S.A.S.	-$ 2.030.840,00	$ 68.806.889,00	$ 68.806.889,00	-$ 2.030.840,00
2 4 01 01	70728316	LOAIZA CARLOS AGUDELO	-$ 1.988.726,00	$ -	$ -	-$ 1.988.726,00
2 4 01 01	15506132	MESA CARDONA MARCO TULIO	-$ 1.896.000,00	$ -	$ -	-$ 1.896.000,00
2 4 01 01	43741524	Heredia Viana Clara Ines	-$ 1.890.984,00	$ -	$ -	-$ 1.890.984,00
2 4 01 01	1032426893	VARGAS SANCHEZ PAULA ANDREA	-$ 1.799.999,00	$ -	$ -	-$ 1.799.999,00
2 4 01 01	1016004031	ROJAS SALCEDO JAIRO ALONSO	-$ 1.700.000,00	$ -	$ -	-$ 1.700.000,00
2 4 01 01	900451388	SILLA TRES S.A.S.	-$ 1.683.146,00	$ 2.928.908,00	$ 2.928.908,00	-$ 1.683.146,00
2 4 01 01	1037577192	AGUDELO CORREA JULIAN	-$ 1.548.607,00	$ -	$ -	-$ 1.548.607,00
2 4 01 01	900390048	HOTELES BSS SAS	-$ 1.483.677,00	$ 400.000,00	$ 400.000,00	-$ 1.483.677,00
2 4 01 01	900349653	CORPORACION TOUR GASTRONOMICO	-$ 1.210.000,00	$ 78.166.453,00	$ 78.166.453,00	-$ 1.210.000,00
2 4 01 01	43911055	USMA ORTIZ MARIA JESSENIA	-$ 1.160.000,00	$ 41.799.108,00	$ 41.799.108,00	-$ 1.160.000,00
2 4 01 01	80165030	ACERO GARCIA CRISTHIAN FELIPE	-$ 1.080.512,00	$ -	$ -	-$ 1.080.512,00
2 4 01 01	42871788	VEGA MARTHA LUZ	-$ 1.076.047,00	$ -	$ -	-$ 1.076.047,00
2 4 01 01	71365076	QUINTERO ELMER ALONSO	-$ 963.400,00	$ 3.520.000,00	$ 3.520.000,00	-$ 963.400,00
2 4 01 01	36160393	MELENDEZ RUIZ LUZ STELLA	-$ 784.800,00	$ -	$ -	-$ 784.800,00
2 4 01 01	71383571	MADRID VILLA OSCAR	-$ 784.507,00	$ 32.181.530,00	$ 32.181.530,00	-$ 784.507,00
2 4 01 01	830091593	FULCRO SAS	-$ 749.500,00	$ -	$ -	-$ 749.500,00
2 4 01 01	1036620620	RIVILLAS ARBELAEZ LEIDY JOHANA	-$ 700.000,00	$ -	$ -	-$ 700.000,00
2 4 01 01	43099644	OCHOA ALVAREZ ALBA DORIS	-$ 695.196,00	$ -	$ -	-$ 695.196,00
2 4 01 01	860002400	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	-$ 665.098,16	$ 446.798.411,00	$ 446.798.411,00	-$ 665.098,16
2 4 01 01	890934034	ORGANIZACION HOTELERA GRAN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA	-$ 640.080,00	$ -	$ -	-$ 640.080,00
2 4 01 01	43621855	VALENCIA RINCON GLORIA PATRICIA	-$ 600.000,00	$ -	$ -	-$ 600.000,00
2 4 01 01	900668139	EQUAL BTL AGENCY SAS	-$ 590.507,00	$ 15.592.872,00	$ 15.592.872,00	-$ 590.507,00
2 4 01 01	35477380	MENDOZA TERAN ERIKA SATURIA	-$ 579.827,00	$ -	$ -	-$ 579.827,00
2 4 01 01	811017258	COMPLICIDADES S.A.S.	-$ 574.800,00	$ -	$ -	-$ 574.800,00
2 4 01 01	4617655	MEDINA VILLAREAL SANTIAGO	-$ 500.000,00	$ -	$ -	-$ 500.000,00
2 4 01 01	811012739	CENDAP LTDA	-$ 498.820,00	$ -	$ -	-$ 498.820,00
2 4 01 01	890912049	DROMAYOR MEDELLIN S.A.S.	-$ 495.890,00	$ -	$ -	-$ 495.890,00
2 4 01 01	71704377	RESTREPO ISAZA DIEGO	-$ 490.165,00	$ -	$ -	-$ 490.165,00
2 4 01 01	27107500	ACOSTA MERCEDES	-$ 480.000,00	$ -	$ -	-$ 480.000,00
2 4 01 01	900205948	724 EVENTOS Y PUBLICIDAD S.A.S.	-$ 452.256,00	$ 32.358.956,00	$ 32.358.956,00	-$ 452.256,00

2 4 01 01	900187264	ALACARTA S.A.S.	-$	451.924,00	$	549.500,00	$	549.500,00	-$	451.924,00
2 4 01 01	900478067	RENT AND STYLE S.A.S.	-$	450.220,00	$	-	$	-	-$	450.220,00
2 4 01 01	860031615	MARITRANS S.A.	-$	438.626,00	$	-	$	-	-$	438.626,00
2 4 01 01	1152435894	OSPINA GONZALEZ YOJAN ANDRES	-$	419.517,00	$	30.466.510,00	$	30.466.510,00	-$	419.517,00
2 4 01 01	70782759	ARROYAVE JOHN DARIO	-$	415.425,00	$	-	$	-	-$	415.425,00
2 4 01 01	900424713	J Y F INVERSIONES SAS	-$	409.258,00	$	-	$	-	-$	409.258,00
2 4 01 01	43270292	ARIAS ANA MARIA	-$	370.000,00	$	-	$	-	-$	370.000,00
2 4 01 01	900385136	EL DORADO INVESTMENT SUCURSAL COLOMBIANA	-$	349.832,00	$	-	$	-	-$	349.832,00
2 4 01 01	900069224	PROMOTORA HOTEL SAN FERNANDO PLAZA S.A.	-$	326.712,00	$	16.863.048,00	$	16.863.048,00	-$	326.712,00
2 4 01 01	39406059	OLIVA MEJIA MARIA ELENA	-$	314.600,00	$	-	$	-	-$	314.600,00
2 4 01 01	79567495	MARTIN MARTIN JOSE GILBERTO	-$	300.000,00	$	-	$	-	-$	300.000,00
2 4 01 01	79335428	CHULETA Y CHAMPU	-$	297.000,00	$	-	$	-	-$	297.000,00
2 4 01 01	900030365	GOU S.A.S.	-$	296.480,00	$	-	$	-	-$	296.480,00
2 4 01 01	900178038	NORA ANGEL AGENCIA DE RELACIONES PUBLICAS LTDA	-$	291.348,00	$	-	$	-	-$	291.348,00
2 4 01 01	900171460	CONTROL TOTAL	-$	290.640,00	$	-	$	-	-$	290.640,00
2 4 01 01	42887474	Loaiza Rios Sandra Lucia	-$	260.770,00	$	-	$	-	-$	260.770,00
2 4 01 01	51699853	BERNAL MANCERA CLAUDIA LUCIA	-$	226.775,00	$	-	$	-	-$	226.775,00
2 4 01 01	71227677	Giraldo Duque Yobany	-$	218.769,00	$	-	$	-	-$	218.769,00
2 4 01 01	71363587	TELLEZ GIRALDO JUAN PABLO	-$	210.000,00	$	10.916.488,00	$	10.916.488,00	-$	210.000,00
2 4 01 01	17129907	ACOSTA OSPINA JESUS	-$	180.000,00	$	-	$	-	-$	180.000,00
2 4 01 01	830060632	MAKSER LTDA	-$	180.000,00	$	-	$	-	-$	180.000,00
2 4 01 01	830008439	BAÑOMOVIL S.A.S.	-$	176.639,00	$	-	$	-	-$	176.639,00
2 4 01 01	860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.	-$	172.267,00	$	-	$	-	-$	172.267,00
2 4 01 01	890100322	COMPAÑIA HOTEL DEL PRADO EN LIQUIDACION	-$	171.438,00	$	205.659,00	$	205.659,00	-$	171.438,00
2 4 01 01	79872505	BONILLA GIRALDO LUIS LEONAR	-$	161.847,00	$	5.350.069,00	$	5.350.069,00	-$	161.847,00
2 4 01 01	71588176	UPEGUI ESPINAL HUMBERTO	-$	144.944,00	$	-	$	-	-$	144.944,00
2 4 01 01	98670383	HURTADO GOMEZ JOSE JOAQUIN	-$	133.568,00	$	-	$	-	-$	133.568,00
2 4 01 01	42781788	VEGA DE RODRIGUEZ MARTA LUZ	-$	132.554,00	$	-	$	-	-$	132.554,00
2 4 01 01	52623107	PANADERIA EL COLISEO	-$	126.000,00	$	-	$	-	-$	126.000,00
2 4 01 01	52533996	HOYOS VASQUEZ CATALINA	-$	120.000,00	$	-	$	-	-$	120.000,00
2 4 01 01	900322434	CARTAGENA MAGICA BUSINESS GROUP S.A.	-$	112.738,00	$	-	$	-	-$	112.738,00
2 4 01 01	801003278	ARMENIA HOTEL S.A	-$	90.506,00	$	-	$	-	-$	90.506,00
2 4 01 01	830100485	EDICARGAS LTDA	-$	89.100,00	$	5.433.120,00	$	5.433.120,00	-$	89.100,00
2 4 01 01	43741462	MEJIA GOMEZ MARIA ALEJANDRA	-$	84.000,00	$	4.814.000,00	$	4.814.000,00	-$	84.000,00
2 4 01 01	900358965	PLAYGREENS INTERNATIONAL S.A.S.	-$	70.664,00	$	-	$	-	-$	70.664,00
2 4 01 01	900212424	PROYECTO D.C. S.A.S.	-$	70.056,00	$	-	$	-	-$	70.056,00
2 4 01 01	900514628	CITYVUELTAS S.A.S.	-$	58.786,00	$	236.132,00	$	236.132,00	-$	58.786,00
2 4 01 01	900183377	POSADA ATEHORTUA SA	-$	40.320,00	$	10.468.480,00	$	10.468.480,00	-$	40.320,00
2 4 01 01	23350563	SANCHEZ GLORIA	-$	30.000,00	$	-	$	-	-$	30.000,00
2 4 01 01	16705070	SANDOVAL ECHEVERRI ALEJANDRO	-$	27.892,00	$	-	$	-	-$	27.892,00
2 4 01 01	900379951	DISENOS IMPRESOS Y MARKAS S.A.S.	-$	24.600,00	$	8.279.805,00	$	8.279.805,00	-$	24.600,00
2 4 01 01	800004711	PAPELERIA EL PUNTO LTDA	-$	14.478,00	$	73.344,00	$	73.344,00	-$	14.478,00
2 4 01 01	900350331	RYM CAPACITACIONES EMPRESARIALES LTDA	-$	14.000,00	$	-	$	-	-$	14.000,00
2 4 01 01	900086484	HOTEL CASAGRANDE DE BOGOTA LTDA	-$	12.524,82	$	-	$	-	-$	12.524,82
2 4 01 01	860077126	TELEVIDEO SA	-$	11.520,00	$	-	$	-	-$	11.520,00
2 4 01 01	483844751	DONA JUAN PABLO	-$	9.522,00	$	-	$	-	-$	9.522,00
2 4 01 01	900336551	CANELA BAKERY SAS	-$	3.960,00	$	964.480,00	$	964.480,00	-$	3.960,00
2 4 01 01	900160266	PROMOTORA DE PROYECTOS M&M S.A.	-$	2.916,00	$	845.199,00	$	845.199,00	-$	2.916,00
2 4 01 01	43571470	Gutiérrez Ospina Clara Fernanda	-$	400,00	$	-	$	-	-$	400,00
2 4 01 01	830007514	MULTIMEDIA MARKET LTDA	-$	200,00	$	-	$	-	-$	200,00
2 4 01 01	890919997	INTEGRACION S.A.	-$	4,00	$	348.385.087,00	$	348.385.087,00	-$	4,00
2 4 01 01	98556487	BEDOYA GOMEZ JUAN FERNANDO	-$	3,00	$	-	$	-	-$	3,00

4. Igualmente detallo a continuación los terceros que presentan el mismo saldo al inicio del MES DE ENERO DE 2015 con el de agosto de 2015, ósea pasivos con más de 240 días de vencimiento, así:

BALANCE DE COMPROBACION POR TERCERO

ENERO DE 2015 A AGOSTO DE 2015

CUENTA	TERCERO	NOMBRE CUENTA/TERCERO	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	SALDO ACTUAL
240101	900209047	ENCATALAGO SAS	-$ 89.088.622,00	$ -	$ -	-$ 89.088.622,00
240101	444444645	SURINACH FRIGOLA ROSA	-$ 15.907.321,00	$ -	$ -	-$ 15.907.321,00
240101	53178902	Alfaro Hoyos Margarita Maria	-$ 13.763.123,00	$ -	$ -	-$ 13.763.123,00
240101	811031016	CVML S.A.	-$ 13.541.533,00	$ - 16.824.901,00	$ 16.824.901,00	-$ 13.541.533,00
240101	900190554	GRUPO HOTELERO Y TURISTICO AMBAR S.A.	-$ 10.183.674,00	$ -	$ -	-$ 10.183.674,00
240101	900649119	P.A. FIDUCOLDEX FONTUR	-$ 7.839.681,00	$ -	$ -	-$ 7.839.681,00
240101	900232545	AS EVENTOS SONIDO PROFESIONAL EU	-$ 7.286.040,00	$ -	$ -	-$ 7.286.040,00
240101	98557722	Rico Betancur Gabriel Jaime	-$ 6.957.480,00	$ 229.980,00	$ 229.980,00	-$ 6.957.480,00
240101	44444443	WESTERN UNION BUSINESS SOLUTIONS	-$ 5.709.416,00	$ -	$ -	-$ 5.709.416,00
240101	79531586	GUTIERREZ ENCIZO GERMAN	-$ 5.309.333,00	$ 26.942.696,00	$ 26.942.696,00	-$ 5.309.333,00
240101	43722314	Giraldo Betancur Una Maria	-$ 4.760.600,00	$ -	$ -	-$ 4.760.600,00
240101	79405147	Bejarano Carreño Jose Antonio	-$ 4.130.143,00	$ 131.800,00	$ 131.800,00	-$ 4.130.143,00
240101	830090707	360 MEDIA LTDA	-$ 4.110.000,00	$ -	$ -	-$ 4.110.000,00
240101	900162912	DOCTUS S.A.S.	-$ 4.048.200,00	$ -	$ -	-$ 4.048.200,00
240101	900437022	EL CLICK STUDIO SAS	-$ 3.517.500,00	$ -	$ -	-$ 3.517.500,00
240101	1024471978	SEGURA OLAVE JOSE ANTONIO	-$ 3.091.520,00	$ -	$ -	-$ 3.091.520,00
240101	71526593	SALAZAR GOMEZ JUAN SEBASTIAN	-$ 3.000.000,00	$ -	$ -	-$ 3.000.000,00
240101	1152195306	VARGAS URREGO VALENTINA	-$ 2.825.000,00	$ 29.275.092,00	$ 29.275.092,00	-$ 2.825.000,00
240101	44444446	HOGAZA INTERNACIONAL CORP	-$ 2.728.995,00	$ -	$ -	-$ 2.728.995,00
240101	98565475	Sierra Aristizabal Hugo Alberto	-$ 2.554.285,00	$ 6.948.316,00	$ 6.948.316,00	-$ 2.554.285,00
240101	900206408	TEAM COMMUNICATIONS SA	-$ 2.461.030,00	$ -	$ -	-$ 2.461.030,00
240101	1037592592	Diaz Celis Jessica Maria	-$ 1.848.000,00	$ 815.189,00	$ 815.189,00	-$ 1.848.000,00
240101	71766523	PULGARIN HERNANDEZ FRANCISCO FELIPE	-$ 1.750.100,00	$ -	$ -	-$ 1.750.100,00
240101	71754237	Patiño Diez German Alberto	-$ 1.742.857,20	$ -	$ -	-$ 1.742.857,20
240101	900451388	SILLA TRES S.A.S.	-$ 1.683.146,00	$ 2.928.908,00	$ 2.928.908,00	-$ 1.683.146,00
240101	860006810	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA SAYCO	-$ 1.674.180,00	$ 5.299.756,00	$ 5.299.756,00	-$ 1.674.180,00
240101	1017218520	MAZUERA ZULUAGA ANDRES GUSTAVO	-$ 1.616.088,00	$ 13.229.027,00	$ 13.229.027,00	-$ 1.616.088,00
240101	800250590	PALOMARES TOURS S.A.	-$ 1.609.665,00	$ -	$ -	-$ 1.609.665,00
240101	1017137956	Guerra Vargas Juan David	-$ 1.523.200,00	$ -	$ -	-$ 1.523.200,00
240101	1037588750	SALINAS GAVIRIA LAURA SOFIA	-$ 1.511.590,00	$ 24.039.092,00	$ 24.039.092,00	-$ 1.511.590,00
240101	98700270	Padierna Alcaraz Alexander	-$ 1.296.190,00	$ -	$ -	-$ 1.296.190,00
240101	98702334	Piedrahita Bedoya Jonathan	-$ 1.296.190,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	-$ 1.296.190,00
240101	860003020	BBVA COLOMBIA	-$ 1.285.440,00	$ -	$ -	-$ 1.285.440,00
240101	1037598910	Alape Mejia Andres Andres	-$ 1.174.511,00	$ -	$ -	-$ 1.174.511,00
240101	1017141613	GALLEGO CASTRILLON MARIA ISABEL	-$ 1.102.031,00	$ 21.966.764,00	$ 21.966.764,00	-$ 1.102.031,00
240101	444444444	UNION INTERNATIONALE DES TELECOMMUNICATION	-$ 1.066.054,00	$ -	$ -	-$ 1.066.054,00
240101	71686746	Roncancio Vanegas Daniel Alfonso	-$ 934.150,00	$ 1.039.500,00	$ 1.039.500,00	-$ 934.150,00
240101	98544110	ORTIZ GIL DIEGO LEON	-$ 908.756,00	$ 1.245.800,00	$ 1.245.800,00	-$ 908.756,00
240101	444444445	Hans Wilhelm Gierlich	-$ 891.991,00	$ -	$ -	-$ 891.991,00
240101	800229260	CREARCOOP LTDA	-$ 797.671,00	$ -	$ -	-$ 797.671,00
240101	43159680	Ramos Berrio Cristina	-$ 772.700,00	$ 5.143.424,00	$ 5.143.424,00	-$ 772.700,00
240101	900023386	OD COLOMBIA S.A.S.	-$ 764.271,00	$ -	$ -	-$ 764.271,00
240101	16473796	GOMEZ GIRALDO LUIS ALFONSO	-$ 579.445,00	$ 579.445,00	$ 579.445,00	-$ 579.445,00
240101	43877655	Restrepo Uribe Ana Maria	-$ 470.000,00	$ 2.403.050,00	$ 2.403.050,00	-$ 470.000,00
240101	70059553	DIAZ MESA CARLOS ALBERTO	-$ 454.690,00	$ -	$ -	-$ 454.690,00
240101	98634795	ECHAVARRIA ALVAREZ YOHNNI ARTURO	-$ 440.000,00	$ -	$ -	-$ 440.000,00
240101	860515144	AMADO IMPRESORES SAS	-$ 434.956,00	$ -	$ -	-$ 434.956,00
240101	43640114	Ochoa Henao Ruth Janeth	-$ 425.419,00	$ 2.551.364,00	$ 2.551.364,00	-$ 425.419,00
240101	900452598	CORPORACION GESTION ENPROT	-$ 403.966,00	$ -	$ -	-$ 403.966,00
240101	32277233	Rodriguez Valencia Gloria Delcy	-$ 321.300,00	$ -	$ -	-$ 321.300,00
240101	860048182	INVERSIONES LIBRA SA	-$ 317.080,00	$ -	$ -	-$ 317.080,00
240101	1151937939	ROJAS MERINO MARIA ELISA	-$ 304.780,00	$ 4.909.795,00	$ 4.909.795,00	-$ 304.780,00
240101	71702285	Tamayo Acevedo Ruben Dario	-$ 302.903,00	$ -	$ -	-$ 302.903,00
240101	900417144	RENTAMOS PROPIEDAD RAIZ MEDELLIN SAS	-$ 272.020,00	$ -	$ -	-$ 272.020,00
240101	900292286	EVENTS ALLIANCE S.A.S.	-$ 253.824,00	$ -	$ -	-$ 253.824,00
240101	71789414	Zapata Alzate Julio Cesar	-$ 240.101,00	$ 326.620,00	$ 326.620,00	-$ 240.101,00
240101	4583785	Echavarria Duque Hernan Alberto	-$ 226.293,00	$ 3.957.200,00	$ 3.957.200,00	-$ 226.293,00
240101	43997073	Zapata Lujan Clara Isabel	-$ 210.300,00	$ 1.881.464,00	$ 1.881.464,00	-$ 210.300,00
240101	811046499	INVERSIONES CASA MARTINEZ DIEGO LUIS S.A.S	-$ 200.000,00	$ -	$ -	-$ 200.000,00
240101	811014763	LITOGRAFIA IMPREGON S.A.	-$ 194.630,00	$ -	$ -	-$ 194.630,00
240101	900437734	ASCENSORES ANDINO S.A.S.	-$ 192.370,67	$ -	$ -	-$ 192.370,67
240101	830043969	CONVETUR S.A.S.	-$ 170.491,00	$ -	$ -	-$ 170.491,00
240101	860512330	SERVIENTREGA S.A.	-$ 162.450,00	$ 514.100,00	$ 514.100,00	-$ 162.450,00
240101	800251440	EPS SANITAS	-$ 161.800,00	$ -	$ -	-$ 161.800,00
240101	800210193	SISTEMAS ARIES LTDA	-$ 157.259,00	$ -	$ -	-$ 157.259,00
240101	900373187	RACHA S.A.S.	-$ 150.000,00	$ -	$ -	-$ 150.000,00
240101	71773162	OSPINA LUIS HUMBERTO	-$ 140.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	-$ 140.000,00
240101	860528396	COMERCIAL PAPELERIA S.A.	-$ 123.400,00	$ -	$ -	-$ 123.400,00
240101	890926280	FERRETERIA UNICA SAS	-$ 112.891,00	$ 18.894.699,00	$ 18.894.699,00	-$ 112.891,00
240101	43106906	ECHEVERRI RESTREPO ELIZABETH DE LAS MISERICORDIAS	-$ 101.818,00	$ -	$ -	-$ 101.818,00
240101	17064613	RODRIGUEZ PRIETO ALVARO	-$ 100.000,00	$ -	$ -	-$ 100.000,00
240101	899999115	ETB SA ESP	-$ 93.171,00	$ -	$ -	-$ 93.171,00
240101	43580127	GARCIA CARDONA DORIS E	-$ 78.011,00	$ 16.000,00	$ 16.000,00	-$ 78.011,00
240101	800154954	CENTRAL DE CAUCHOS LIMITADA	-$ 76.328,00	$ -	$ -	-$ 76.328,00
240101	1121833836	BAQUERO CARDOZO ANDRES DAVID	-$ 70.300,00	$ 29.384.355,00	$ 29.384.355,00	-$ 70.300,00
240101	79756781	VERDUGO GOMEZ RODRIGO	-$ 69.200,00	$ 28.509.096,00	$ 28.509.096,00	-$ 69.200,00
240101	11798178	NOVIRA PEDRO NEL	-$ 61.000,00	$ -	$ -	-$ 61.000,00
240101	17131625	MARIO VARGAS	-$ 39.800,00	$ -	$ -	-$ 39.800,00
240101	900155107	CENCOSUD COLOMBIA SA	-$ 37.071,00	$ 97.657,00	$ 97.657,00	-$ 37.071,00
240101	830508693	MONTACARGAS Y TRANSPORTES LTDA	-$ 36.500,00	$ -	$ -	-$ 36.500,00

240101	900471948	HOTEL TARIGUA OCANA S.A.S.	-$	33.976,00	$ -	$ -	-$ 33.976,00
240101	15456361	IVAN DARIO MEJIA OSORIO	-$	31.050,00	$ -	$ -	-$ 31.050,00
240101	1036635338	ALEXANDRA CARDONA D	-$	26.000,00	$ -	$ -	-$ 26.000,00
240101	890904713	COORDINADORA MERCANTIL S.A	-$	25.800,00	$ -	$ -	-$ 25.800,00
240101	811046559	ELECTRONICA AVS S.A.	-$	22.000,00	$ -	$ -	-$ 22.000,00
240101	900376674	ALIMSO CATERING SERVICES SA	-$	21.000,00	$ -	$ -	-$ 21.000,00
240101	900128969	900128969	-$	20.322,00	$ -	$ -	-$ 20.322,00
240101	900334714	LOS VERDES EXPRESS PUNTARENA	-$	19.800,00	$ -	$ -	-$ 19.800,00
240101	79894712	PABON ARIAS JUAN CARLOS	-$	19.000,00	$ 29.947.855,00	$ 29.947.855,00	-$ 19.000,00
240101	52179129	ROMERO S ZAIRA	-$	18.000,00	$ -	$ -	-$ 18.000,00
240101	1016012355	Villamil Medina Mariana	-$	18.000,00	$ -	$ -	-$ 18.000,00
240101	8398230	PALACIOS CALLE CARLOS JAVIER	-$	17.864,00	$ -	$ -	-$ 17.864,00
240101	890981683	CORPAUL	-$	17.800,00	$ 17.002,00	$ 17.002,00	-$ 17.800,00
240101	33377338	Caro Rodriguez Leidy Adriana	-$	17.000,00	$ -	$ -	-$ 17.000,00
240101	77025305	ARISTIZABAL JHON JAIRO	-$	16.701,00	$ -	$ -	-$ 16.701,00
240101	43666429	LOPERA G MARIA SOLEDAD	-$	15.992,00	$ -	$ -	-$ 15.992,00
240101	79797227	MORA OSCAR	-$	13.500,00	$ -	$ -	-$ 13.500,00
240101	52107175	PAPELESY SUMINISTROS	-$	13.000,00	$ 142.700,00	$ 142.700,00	-$ 13.000,00
240101	800194997	DOCUPRINT S.A.S	-$	12.584,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00	-$ 12.584,00
240101	80148219	VICTOR HUGO VALENCIA	-$	12.000,00	$ -	$ -	-$ 12.000,00
240101	98450407	LUIS FERNANDO ZAPATA TABORDA	-$	12.000,00	$ -	$ -	-$ 12.000,00
240101	800185306	COLVANES LTDA	-$	11.500,00	$ -	$ -	-$ 11.500,00
240101	860525367	SERVICIOS ASOCIADOS ESPECIALIZADOS EN COMUNICACIONES S/	-$	11.400,00	$ -	$ -	-$ 11.400,00
240101	70688497	GIRALDO S FABIO NELSON	-$	10.401,00	$ -	$ -	-$ 10.401,00
240101	1030957171	EDWIN ROJAS	-$	10.000,00	$ -	$ -	-$ 10.000,00
240101	830109049	SMALL INVESTMENTS LIMITADA	-$	9.900,00	$ 25.400,00	$ 25.400,00	-$ 9.900,00
240101	700062359	LI GUOXIONG	-$	9.700,00	$ 35.000,00	$ 35.000,00	-$ 9.700,00
240101	1016080500	MORENO JEISSON	-$	8.000,00	$ -	$ -	-$ 8.000,00
240101	900037505	FELDA S.A.	-$	7.960,00	$ 9.612,00	$ 9.612,00	-$ 7.960,00
240101	17055305	BOTERO MIGUEL ANGEL	-$	7.000,00	$ -	$ -	-$ 7.000,00
240101	98477567	JESUS A USUGA SANCHEZ	-$	5.150,00	$ -	$ -	-$ 5.150,00
240101	1053797640	BETANCUR D FRANCISCO JAVIER	-$	4.800,00	$ 17.500,00	$ 17.500,00	-$ 4.800,00
240101	860007336	Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO	-$	2.100,00	$ -	$ -	-$ 2.100,00
240101	42968284	HENAO AMANDA DE JESUS	-$	1.624,00	$ 33.756,00	$ 33.756,00	-$ 1.624,00
240101	43521288	Diaz Gonzalez Claudia Elena	-$	1.300,00	$ 4.578.700,00	$ 4.578.700,00	-$ 1.300,00
240101	1128416605	GABRIEL MAYA GOMEZ	-$	900,00	$ -	$ -	-$ 900,00
240101	71366949	Betancur Lotero Julio Cesar	-$	400,00	$ -	$ -	-$ 400,00
240101	1152436025	Escobar Pineda Juan Esteban	-$	59,00	$ 25.089.540,00	$ 25.089.540,00	-$ 59,00
240101	800069073	ALFORENT	-$	4,40	$ -	$ -	-$ 4,40
240101	900331813	BOSQUEURBAND S A S	-$	0,49	$ -	$ -	-$ 0,49
240101	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN S.A.	-$	0,44	$ 2.747.542,00	$ 2.747.542,00	-$ 0,44
240101	21954977	Arango Barrera Claudia Patricia	-$	0,16	$ -	$ -	-$ 0,16
							-$ 248.896.443,36

5. Para el cierre de agosto de 2015 al cotejar la información de las obligaciones del módulo de tesorería con lo registrado en el módulo contable para la cuenta de bienes y servicios, a nivel total general como para algunos casos individuales observados se presentan diferencias muy significativas. Previamente el contador me comento que estaban adelantando esta labor con el fin que la información de los módulos sea consistente, idéntica, real y soportada, la que seguramente quedara óptima al cierre del mes de septiembre de 2015 según su criterio.

6. Como se aprecia en la información presentada a la Junta Directiva en la nota 6, el señor Salgado tiene pasivos por valor de 143 millones (tiene también saldos en otras cuentas). Así mismo en los módulos de contabilidad y tesorería se tienen los registros pero el de tesorería es por un valor diferente. No se han realizado los asientos contables del señor José Manuel Salgado Cuellar, para plasmar el resumen del manejo de los dineros, a pesar de que lo han informado, se tiene total claridad sobre el asunto.

CONCLUSIÓN:

- La cuenta no está reflejando el valor real de las obligaciones que la Compañía tiene al corte de agosto de 2015 y por lo tanto no se sabe a ciencia cierta la certeza de los pasivos.

- No se realiza la conciliación mensualmente entre los módulos y esto genera que a la fecha no se sepa cuál de las fuentes de información sea la correcta.

- Se tienen obligaciones con registros muy antiguos y sin movimiento, que con un monitoreo contable o supervisión administrativa, para la fecha ya se deberían haber aclarado su razonabilidad.

- Al punto que han crecido los saldos se deduce que los procedimientos no son los adecuados y que son carentes de control.

RECOMENDACIÓN:

- Las obligaciones que se tenga la certeza, con documento real que se deben, porque el servicio o bien fue prestado / adquirido, deben quedar registradas en el pasivo para su posterior cancelación, en ambos módulos.

- Las obligaciones que presenten litigio por diferencias de criterio; insatisfacción en el servicio, valores diferentes, etc, deben quedar en el pasivo, en ambos módulos y se deben registrar de manera alterna en cuentas de orden para el cierre del ejercicio.

- Realizar el cruce contable para las facturas que se han cancelado pero lo que falta es realizar el registro de la operación, bien contra el desembolso o egreso, contra el anticipo o una cuenta deudora.

- Ya los que no se puedan identificar y que harán parte de un saneamiento contable, se deben seguir los procedimientos que para el caso se tengan definidos. O de carecer la norma considero que se debe escalar hasta pedirle autorización a la Junta Directiva, que sería para esta cuenta en particular, pero la solicitud de autorización sería más general.

- Sin que hagan parte del saneamiento me parece que partidas por pagar y por cobrar inferiores a $1.000, se deben cancelar con el fin de hacer más presentables los registros auxiliares. El valor es bajo y la Administración podría considerar uno superior.

- Con el fin de ajustar las cuentas de manera más oportuna y con miras al cierre contable, estos registros se deberían realizar antes del cierre del mes de septiembre.

- En el mes de septiembre se debe registrar todo lo concerniente al manejo de los dineros del señor Salgado.

- Redefinir los procedimientos y ajustar el sistema de control interno.

Atentamente,

Hernan Dario Estrada F

Hernán Darío Estrada F.
Revisor Fiscal.

Medellín, 28 de septiembre de 2015. PM-02

COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS
Radicado: 6-01-20150928000241
Fecha: 28/09/2015 11:42:24 a. m.
Usuario: argemira.montoya
Fecha de emisión: 28/09/2015 12:00:00 a. m.

401

Archívese en _____

PLAZA MAYOR
MEDELLÍN
28 SEP 2015

Recibida Pase a: Atendido
Argemira Alberto Mira

Doctor.
ALBERTO MIRA ARROYAVE.
Director de Contabilidad
Plaza Mayor S.A.
Ciudad.

Asunto: 2453 Recursos Recibidos en Administración.

Apreciado doctor:

El pasado 3 de septiembre de 2015 te hice llegar un correo, donde te comentó, que de manera selectiva para el corte de julio de 2015, he realizado el cruce entre las cuentas 110 - bancos y su correspondiente asociada en la 2453 - recursos recibidos en administración, observando que existen partidas conciliatorias de 3 o 4 meses anteriores sin que se hagan los correspondientes asientos de ajuste de manera oportuna, afectando esto las conciliaciones entre ambas cuentas (Te adjunte ejemplo.)

Posteriormente de manera verbal me has informado que éstas estarán disponibles y a mi disposición para el cierre de agosto.

Con el fin de adelantar la revisión de ambas cuentas y hacerle el seguimiento correspondiente para el cierre del presente periodo contable, te solicito que por favor me hagas llegar las conciliaciones del mes de agosto.

Atentamente,

Hernan Dario Estrada F

Hernán Darío Estrada F.
Revisor Fiscal.

Medellín, 13 de octubre de 2015.

COMUNICACIONES OFICIALES
RECIBIDAS
Radicado: 6-01-20151013000276
Fecha: 13/10/2015 05:08:07 p. m.
Usuario: argemiro.montoya
Fecha de emisión 13/10/2015 12:00:00 a. m.

PM-02

436

No.
Archívese en

PLAZA MAYOR
MEDELLÍN
13 OCT 2015

Recibida Argemiro. Pase a: Alberto Mira David Rodríguez R.

Doctor.
DAVID RODRIGUEZ RESTREPO.
Gerente Administrativo y Financiero.
Plaza Mayor S.A.
Ciudad.

Asunto: Conciliaciones bancarias agosto 2015.

Apreciado doctor:

He revisado las conciliaciones del asunto sobre las cuales tengo las siguientes apreciaciones, sin embargo, antes de relacionar las observaciones quiero comentar que el estado de las partidas conciliatorias es del conocimiento de la Gerencia, según me lo comentó el Señor Contador, así:

1. En el siguiente cuadro se aprecian el número de las partidas conciliatorias, su valor y la antigüedad.

CUENTAS BANCARIAS DE PLAZA MAYOR - PARTIDAS CONCILIATORIAS A AGOSTO DE 2015.			
NRO DE PARTIDAS	VALOR NATURALEZA DEBITO	NRO DE PARTIDAS	VALOR NATURALEZA CREDITO
1203	$ 13.992.876.864,83	950	$ 6.607.626.358,76
PARTIDAS CONCILIATORIAS POR AÑO		2013	9
		2014	1429
		2015	715
TOTAL PARTIDAS CONCILIATORIAS			2153
CUENTAS BANCARIAS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS - PARTIDAS CONCILIATORIAS A AGOSTO DE 2015.			
NRO DE PARTIDAS	VALOR NATURALEZA DEBITO	NRO DE PARTIDAS	VALOR NATURALEZA CREDITO
150	$ 240.883.419,56	83	$ 357.770.987,30
PARTIDAS CONCILIATORIAS POR AÑO		2014	89
		2015	14
TOTAL PARTIDAS CONCILIATORIAS			23
RESUMEN PARTIDAS CONCILIATORIAS	AÑO	NRO DE PARTIDAS	PORCENTAJE
	2013	9	0,38
	2014	1518	63,6
	2015	859	36,0
		2386	100,0

2. En la conciliación de agosto de 2015 de la cuenta contable 11100602 correspondiente a la cuenta de Bancolombia número 52725610564, se tiene la partida conciliatoria en los egresos del 28-11-2014 con el detalle de Bancolombia por valor de $359.140.703 documento XOC04-5466, sin embargo, al consultar en el sistema el documento, este tiene un valor de $709.176.102, para una diferencia de $350.035.399.

3. Al hacerle un seguimiento mensual desde el mes de julio de 2014 a la conciliación de la cuenta contable 11100602 asociada a la cuenta de Bancolombia número 52725610564, se aprecia que hay partidas que fueron cruzadas internamente, es decir, sin identificar su correspondiente contrapartida.

4. Es muy frecuente que la fecha que se tiene en la conciliación sea diferente a la que aparece en el sistema. Ejemplos:

FECHA	TERCERO	VALOR	DOCUMENTO	FECHA		TERCERO			
CONCILIACION				SISTEMA		SISTEMA			
2014/01/22	AARON SPENCER - FUNDATION ROCKEFELLER	$230.758,00	XOC01 566	29 DE ABRIL DE 2014		AARON SPENCER - FUNDATION ROCKEFELLER			
2014/01/24	POSADA ARANGO GUSTAVO	$750.000,00	XOC01 742	14 DE MAYO DE 2014		FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE			

5. Los terceros que son usuarios de la información contable de bancos no tienen argumentos adecuados para tomar decisiones acertadas ni para tener una idea de la situación financiera, debido al monto de las partidas conciliatorias, que como se aprecia con los siguientes ejemplos distorcionan significativamente la información, (con repercusiones en general en todos los indicadores):

Cuenta PUC	Cuenta Bco	Banco	Entidad	SALDO BALANCE	SALDO EXTRACTO	DIFERENCIA
Cuentas de Plaza Mayor:						
11100602	52725610564	Bancolombia	Plaza Mayor	6.447.746.608,40	240.414.705,99	6.207.331.902,41
11100604	52750626769	Bancolombia	Plaza Maydr	1.093.746.646,25	395.955,62	1.093.350.690,63

CONCLUSIÓN.

- Las partidas conciliatorias no se despejan oportunamente.

- Son demasiado numerosas las partidas y los valores que se reflejan en las conciliaciones.

- En su gran mayoría las partidas conciliatorias corresponden a periodos anteriores.

- Es errado cruzar partidas conciliatorias internamente ya que este procedimiento afecta valores de otras cuentas.

- La información contable de las cuentas de bancos es totalmente distorsionada.

- Es muy difícil implementar el procedimiento de la conciliación bancaria por el programa con la cantidad de partidas sin identificar.

- Elaborar aún las conciliaciones bancarias de manera manual para un número tan alto de cuentas corrientes y de ahorros, se presta para que se cometan errores, se manipule la información, no se realicen las investigaciones oportunamente, etc.

- No se han tomado los correctivos necesarios al menos para evitar que se acumulen nuevas partidas conciliatorias de los meses del año en curso.

- La falta de oportunidad para aclarar partidas conciliatorias y el descontrol, es un espacio que se abre para que se presenten otro tipo de irregularidades más delicadas.

RECOMENDACIÓN.

- Es urgente, que para el cierre del periodo contable 2015 las partidas conciliatorias deben quedar identificadas y cruzadas, a lo sumo deben quedar vigentes algunas del mes anterior.

- En caso que se dificulte la identificación de las partidas para elaborar el cruce respectivo, se debe solicitar a la Junta Directiva autorización para realizar un saneamiento contable, teniendo presente que se han realizado cruces poco ortodoxos. Saneamiento que en mi concepto se debe solicitar de manera más general para la contabilidad.

- Teniendo en cuenta que ya se hacen pruebas para efectuar la conciliación por el programa y que seguramente estas quedaran saneadas para el cierre del presente periodo, éstas (las conciliaciones automáticas) deberán entrar en firme en enero de 2016.

- Redefinir los procedimientos de tal manera que permitan que los módulos se alimenten de manera simultanea. Que las partidas conciliatorias sean aclaradas a más tardar al mes siguiente.

- Hacer uso de todas las ayudas tecnológicas que tenga el mercado con el fin de ser más eficiente y confiable el registro de las operaciones financieras, como por ejemplo, las ayudas bancarias, cuentas de recaudo, etc.

- Conciliar mensualmente los saldos de los módulos de tesorería con los de contabilidad.

Atentamente,

Hernan Dario Estrada F

Hernán Darío Estrada F.
Revisor Fiscal.